

16 de febrero del 2024

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
FACULTA DE ARTES**

Siendo las 12 horas con 13 minutos se dio inicio a la sesión de consejo técnico, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.
2. Lista de asistencia.
3. Lectura del acta anterior.
4. Estados financieros.
5. Asuntos académicos.
6. Asuntos generales.

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.

El presidente del Consejo Técnico M.A. Jesús Xavier Venegas Aragonés da la bienvenida a los Consejeros Técnicos Alumnos y a los Consejeros Técnicos Maestros.

2. Lista de asistencia

Se realizó el pase de lista de asistencia quedando el quorum integrado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo Técnico
M.A. JESÚS XAVIER VENEGAS ARAGONÉS

Consejeros Técnicos Maestros

No.	Nombre del maestro	Área representada
1.	DRA. ALBA RUBÍ ACOSTA GONZÁLEZ	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
2.	M.A. RUBÉN QUINTERO GÓMEZ	LIC. EN DANZA
3.	LIC. VÍCTOR HUGO CASTILLO JURADO	LIC. EN MÚSICA
4.	M.A. CARMEN EUGENIA DE LA MORA LAPHOND	LIC. EN TEATRO
5.	M. P. A. ROBERTO SÁNCHEZ PICASSO	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Consejeros Técnicos Alumnos

No.	Nombre del alumno	Área representada
1.	C. DEISY DEIDALY LÓPEZ MACÍAS	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
2.	C. KAREN REBECA MEDRANO ARIAS	LIC. EN MÚSICA
3.	C. VÍCTOR ABRAHAM BOLÍVAR SIGALA	LIC. EN TEATRO
4.	LIC. MARÍA CRISTINA CÓRDOVA TREVIZO	MAESTRÍA
5.	C. DANIELA TREJO JUÁREZ	LICENCIATURA EN DANZA

Así mismo, estuvieron presentes con voz y sin voto la M.A.P. Carolina María Aguirre Prado, Secretaria Administrativa, el M.A. Miguel Hernández Andrade, Secretario Académico y la M.A. Marcia Pamela Martínez Navarro, Secretaria de Extensión y Difusión, fungiendo esta última como secretaria de actas.

Karen Rebeca M.A.

3. Estados financieros

La Secretaria Administrativa M.A.P. Carolina Aguirre Prado, presenta al Consejo Técnico los estados financieros de los meses de octubre, noviembre, diciembre del 2023 y enero del 2024.

Acuerdo:

El Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos los estados financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023, así como el de enero del 2024.

Respecto a los amparos, se menciona que esos ingresos no aparecen en los estados financieros ya que no se ha generado ese recurso y que están en espera de la respuesta de las autoridades correspondientes para la resolución de los alumnos que se encuentran en este supuesto.

4. Asuntos Académicos

El secretario académico presenta las siguientes solicitudes al consejo técnico:

- a) El secretario académico solicita al consejo técnico nombre a los docentes que formarán parte de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, ejercicio 2024-2025.

Acuerdo:

El consejo técnico aprueba la solicitud, quedando la comisión integrada de la siguiente manera:

Lic. Violeta Almendra Hinojos Avilés
M.P.A. Sandra Ramona Ruíz Ortíz

Suplente:

Lic. Víctor Hugo Castillo Jurado

- b) El Secretario Académico pone a consideración los siguientes perfiles para ocupar plazas docentes:

PERFIL PROFESOR DE CANTO PARA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO 40 HORAS

El candidato ideal debe contar con excelentes habilidades de comunicación oral y escrita; interés de ayudar a los estudiantes y trabajar en equipo con los profesores. Este puesto requiere flexibilidad para trabajar en eventos designados que incluyan noches o fines de semana. Se requiere asistencia regular y confiable. Se considerarán candidatos de todas las tésituras (Soprano, Mezzosoprano, Tenor, Barítono, Bajo) con preferencia de Mezzosoprano, Barítono o Bajo.

Karen Rebecca M. A.

FUNCIONES ESENCIALES Y RESPONSABILIDADES

- Impartir sesiones individuales de canto a nivel licenciatura y maestría.
- Conocimiento de pedagogía vocal, técnica vocal, literatura y métodos vocales.
- Demostrar excelencia en presentaciones (recitales y conciertos).
- Habilidad para motivar a los estudiantes a completar con excelencia sus estudios universitarios.
- Habilidad para contribuir al desarrollo del programa de canto.
- Colaborar con el Departamento de Canto en revisiones semestrales, incluyendo recitales y eventos especiales.
- El candidato ideal colaborará con el Departamento de Canto en la programación y producción de puestas en escena durante el ciclo escolar.
- Otras tareas dependiendo de los conocimientos y experiencia del candidato como por ejemplo clase grupal de Dicción para Cantantes, Clase grupal de repertorio vocal, Pedagogía Vocal, Taller de Ópera, etc.

REQUISITOS Y EXPERIENCIA

- Licenciatura en Música-Canto.
- Maestría en Música-Canto o Estudios de Posgrado en Performance-Canto (Obligatorio).
- Doctorado en Música-Canto (Deseable).
- Récord de conciertos y presentaciones profesionales a nivel nacional e internacional.
- Amplio conocimiento de variedad de géneros y estilos del repertorio vocal.
- Conocimiento comprobable de idiomas, dicción y literatura vocal.
- Proficiencia en piano necesaria para impartir la clase de canto.
- Excelente comunicación, trato y pedagogía del canto.
- Amplia experiencia comprobable como profesor de canto en instituciones educativas de educación superior y en escenarios profesionales.
- Experiencia en teatro musical, ópera y canción de arte.
- Excelente comunicación, colaboración y trato con colegas en el entorno laboral.

Acuerdo:

El consejo técnico aprueba por unanimidad de votos, el perfil para ocupar una plaza de Académico/Investigador 40 h a la semana.

PERFIL DE PLAZA BASE HORA CLASE (ASIGNATURA)

PARA LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA FACULTAD DE ARTES

- Contar con el grado de Maestría, que deberá de acreditar con el título y la cédula profesional correspondiente.
- Contar con el grado de Licenciatura en Música, que deberá de acreditar con el título y la cédula profesional correspondiente.
- Experiencia docente a nivel licenciatura y/o posgrado en instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) en el área de música de al menos 10 años.
- Experiencia comprobable de al menos diez años en música aplicada (canto) a nivel licenciatura.

Karen Rebecca M.A.

- Experiencia comprobable en la impartición de clases de programa básico de dirección de coros infantiles y juveniles.
- Experiencia comprobable en dirección de agrupación coral a nivel licenciatura.
- Contar con cursos nacionales e internacionales de talleres corales infantiles y juveniles.
- Contar con cursos profesionales expedidos por el Centro de Desarrollo Docente (CUDD), relacionados con el modelo educativo de la UACH.
- Habilidades para contribuir y fortalecer los planes de estudio en las materias de agrupación musical (coro) y música aplicada (canto).
- Contar con artículos arbitrados y/o indizados en revistas internacionales relacionados con la motivación y formación continua de docentes de artes.
- Experiencia comprobable como docente universitario en materias de armonía y ensambles instrumentales. Canto hora clase aprobado

Acuerdo:

El consejo técnico aprueba por unanimidad de votos, el perfil para ocupar una plaza de Profesor Base Hora Clase (Asignatura).

PERFIL DE PLAZA DE TIEMPO COMPLETO 40 HORAS PARA LA LICENCIATURA EN TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES

- Contar preferentemente con el grado de Doctor que deberá acreditar con el título y la cédula profesional correspondiente.
- Contar con el grado de Maestría en Producción Artística, que deberá de acreditar con el título y la cédula profesional correspondiente.
- Contar con el grado de Licenciatura en Teatro, que deberá de acreditar con el título y la cédula profesional correspondiente.
- Experiencia docente a nivel licenciatura y/o posgrado en instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior).
- Experiencia comprobable como docente a nivel licenciatura en producción escenográfica y teatro musical.
- Experiencia comprobable en construcción escenográfica y producción sonora teatral.
- Experiencia comprobable en investigación artística, en manejo de herramientas y equipo de seguridad.
- Participación como asistente de arte en producciones cinematográficas nacionales.
- Experiencia comprobable en creación escénica actualizada: dirección artística, dramaturgia, vestuario, iluminación y sonorización.
- Contar con cursos y reconocimientos de creación y diseño sonoro a nivel nacional e internacional.
- Participación como directora y escenógrafa a nivel nacional.
- Directora y editora de revistas culturales en artes escénicas con proyección nacional.
- Publicación de libros de dramaturgia auspiciado por la Feria Nacional del Libro de Escritoras Mexicanas (FENALEM).
- Certificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales:

Karen Pabica H.A.

- Diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales de curso.
- Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
- Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia (Obligatorio).

Acuerdo:

El consejo técnico no aprueba el perfil y solicita su revisión de acuerdo con los requerimientos de la Licenciatura en Teatro y sus trabajos de rediseño.

- c) El Secretario Académico da lectura a las actas de los exámenes de oposición, celebrados el día 9 de diciembre del 2023.

En cumplimiento con los lineamientos de los concursos de oposición de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la comisión dictaminadora integrada por la Dra. Rosa María Sáenz Fierro, el M.A. Alejandro Chávez Reséndiz y la Lic. Sarhay Algravez Espinoza, fungiendo en el orden escrito como Presidenta, Secretario y Vocal. Así como la presencia de la M.C. María Isela Ordoñez Villagrán, representante de la Dirección Académica y la M.P.S.M. Blanca Laura Lee, representante del SPAUACH. Después de llevar a cabo la evaluación correspondiente recomiendan se otorgue la Plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C" 40 horas a la semana con Clave de Control Interno 5100/21/NPP-PTC/15/23 a la sustentante: M.A. Sandra Ramona Ruíz Ortiz.

Acuerdo:

El consejo técnico ratifica por unanimidad de votos el otorgamiento de la Plaza de Profesor de Tiempo Completo, a la sustentante: M.A. Sandra Ramona Ruíz Ortiz.

- d) El Secretario Académico da lectura a las actas de los exámenes de oposición, celebrados el día 9 de diciembre del 2023.

En cumplimiento con los lineamientos de los concursos de oposición de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la comisión dictaminadora integrada por el M.V. Armen Nazaryan, el M.P.A. Raúl Corral Pérez y el Lic. Abner Kibsaím Macías, fungiendo en el orden escrito como Presidente, Secretario y Vocal. Así como la presencia de la M.C. María Isela Ordoñez Villagrán, representante de la Dirección Académica y la M.P.S.M. Blanca Laura Lee, representante del SPAUACH. Después de llevar a cabo la evaluación correspondiente recomiendan se otorgue la Plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C" 40 horas a la semana con Clave de Control Interno 5100/20/NPP-PTC/15/23 al sustentante: M.E. Horacio Antonio Macías López

Acuerdo:

El consejo técnico ratifica por unanimidad de votos el otorgamiento de la Plaza de Profesor de Tiempo Completo, al sustentante: M.E. Horacio Antonio Macías López.

Karen Rebica H.A.

- e) Solicitud por parte de la alumna de la Licenciatura en Artes Plásticas, **MARÍA ESTELA LOYA CARRERA**, con número de matrícula [REDACTED], quien solicita revalidación o equivalencia, de las materias cursadas para poder ingresar a el plan 2015 y así poder culminar sus estudios.

Acuerdo:

El consejo técnico faculta al Secretario Académico para que realice un análisis previo con dirección académica, sobre la situación académica de la estudiante y ver si es posible su reingreso a la Licenciatura en Artes Plásticas.

- f) Solicitud por parte de la alumna de la licenciatura en Música, **LUISA FERNANDA MENDOZA FALOMIR**, con número de matrícula [REDACTED] quien por motivos personales no realizó el trámite de baja temporal cayendo en baja definitiva.

Acuerdo:

El consejo técnico aprueba la solicitud de la estudiante y autoriza su cambio de estatus en el SEGA para que pueda continuar con sus estudios.

- g) Solicitud por parte de la alumna de la licenciatura en Artes Plásticas **ANDREA MICHELLE ARMENDARIZ CHÁVEZ**, con número de matrícula [REDACTED] quien se encuentra con estatus de Baja Definitiva por número de NA's acumulados.

Acuerdo:

El consejo técnico no aprueba la solicitud de la estudiante.

- h) Solicitud de reingreso por parte de la alumna de la licenciatura en Música **CITLALLI ESTRADA TORRES**, con número de matrícula [REDACTED] ya que su desempeño académico se vio afectado por motivos personales y de salud, cayendo en baja definitiva.

Acuerdo:

El consejo técnico no aprueba la solicitud de la estudiante, ya que no cuenta con suficiente evidencia.

5. Asuntos Generales

- a) En seguimiento a la solicitud por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado, se da lectura al oficio firmado por la M.A. Evelyn Rocío Girón Velázquez, en donde solicita la aprobación de los Lineamientos para Proyectos de Investigación de la Facultad de Artes, anteriormente turnados a este consejo para su revisión.

Acuerdo:

El consejo técnico aprueba por unanimidad de votos los Lineamientos para Proyectos de Investigación de la Facultad de Artes.

- b) La Secretaria de Investigación y Posgrado, M.A. Evelyn Rocío Girón Velázquez, solicita a este consejo se realice la corrección del acuerdo del acta 283 del apartado de Asuntos Generales

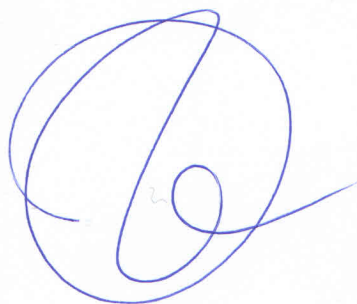
Karen Rebecca M.A.

inciso a), en el cual se requiere aprobación del consejo para validar la documentación que quedó pendiente de la administración anterior correspondiente al Repositorio de Tesis Institucional de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y a su vez autorice que los documentos sean aceptados aun y cuando estén firmados por el anterior Director de Investigación y Posgrado, el Mtro. Alfredo Urbina Valenzuela y no por el Secretario anterior, como aparece en el acta antes mencionada.

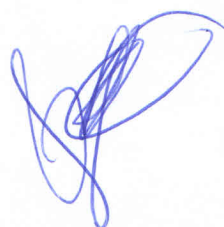
Acuerdo:

El Consejo Técnico aprueba la solicitud y valida la documentación que quedó pendiente correspondiente al Repositorio de Tesis Institucional de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aún y cuando estén firmados por el anterior Director de Investigación y Posgrado, Mtro. Alfredo Urbina Valenzuela.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14 horas con 12 minutos se dio por terminada la sesión.



Karen Rebecca M.A.



Chihuahua, Chih., a 20 de marzo del 2024.

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE ARTES**

Siendo las 12 horas con 11 minutos se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo Técnico, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.
2. Lista de asistencia.
3. Bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos Maestros.
4. Reconocimiento a consejeros salientes.
5. Lectura del acta anterior.
6. Asuntos académicos.
7. Asuntos generales.

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.

El Presidente del Consejo Técnico M.A. Jesús Xavier Venegas Aragonés da la bienvenida a los Consejeros Técnicos Alumnos y a los Consejeros Técnicos Maestros.

2. Lista de asistencia

Se realizó el pase de lista de asistencia quedando el quorum integrado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo Técnico

M.A. JESÚS XAVIER VENEGAS ARAGONÉS

Karen Rebeca H.A.

Consejeros Técnicos Maestros

No.	Nombre del maestro	Área representada
1.	M.A. RUTH MORA ORDÓÑEZ	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
2.	M.C. ROSALINDA RIVAS CASTILLA	LIC. EN DANZA
3.	LIC. JESÚS MANUEL FLORES AGUIRRE	LIC. EN MÚSICA
4.	M.A. ALEJANDRO CHÁVEZ RESÉNDIZ	LIC. EN TEATRO
5.	M.A. JANETTE MARÍA MENDOZA MÁRQUEZ	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA
Consejeros Técnicos Alumnos		
No.	Nombre del alumno	Área representada
1.	C. DEISY DEIDALY LÓPEZ MACÍAS	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
2.	C. DANIELA TREJO JUÁREZ	LICENCIATURA EN DANZA
3.	C. KAREN REBECA MEDRANO ARIAS	LIC. EN MÚSICA
4.	LIC. MARÍA CRISTINA CÓRDOVA TREVIZO	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Así mismo, estuvieron presentes con voz y sin voto el M.A. Miguel Hernández Andrade, Secretario Académico y la M.A. Marcia Pamela Martínez Navarro, Secretaria de Extensión y Difusión, fungiendo esta última como secretaria de actas.

3. Reconocimiento a consejeros salientes.

El Presidente del Consejo agradeció a los consejeros salientes e hizo entrega de sus respectivos reconocimientos.

4. Bienvenida a nuevos Consejeros Técnicos Maestros.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los nuevos consejeros docentes.

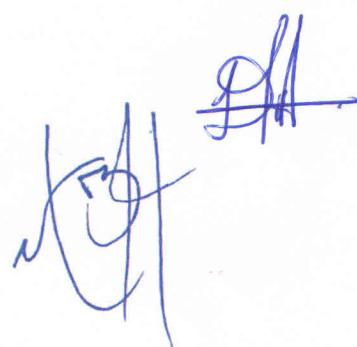
Karen Rebeca H.A.

5. Lectura del acta anterior.

Acuerdo:



El Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos el acta 287, correspondiente a la sesión anterior.



Karen Rebecca H.A.

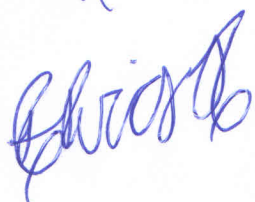
6a. Asuntos académicos.

El Secretario Académico presentó ante el H. Consejo Técnico la propuesta de **Rediseño Curricular con cambio de nombre** del Programa Educativo de **LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS** a **LICENCIATURA EN ARTES VISUALES**, avalada por la Dirección Académica (OFICIO/DA/321/2024).

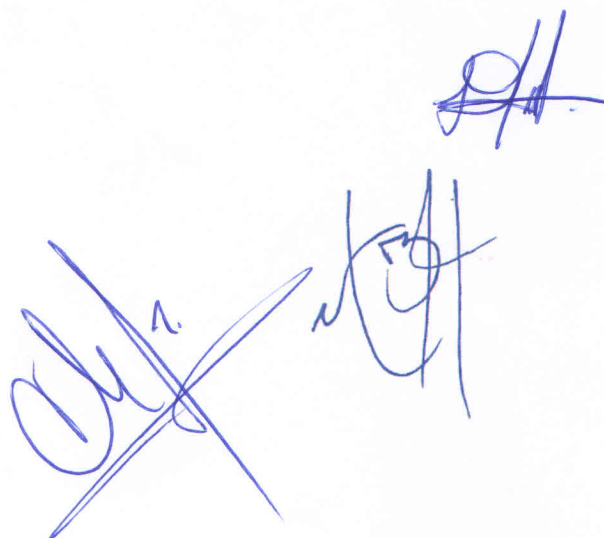
La Consejera Técnica M.A. Ruth Mora, dio una breve explicación sobre el mapa curricular y aspectos generales referentes a los cambios que se realizaron en todo el proceso.

Acuerdo:

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos el Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de **LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS** a **LICENCIATURA EN ARTES VISUALES**.



Keren Rebecca M.A.



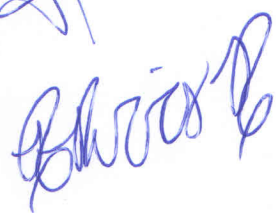
6b. Asuntos académicos.

El Secretario Académico presentó ante el H. Consejo Técnico la propuesta de **Rediseño Curricular con cambio de nombre** del Programa Educativo de **LICENCIADO EN DANZA OPCIÓN CONTEMPORÁNEA Y FOLCLÓRICA MEXICANA** a **LICENCIATURA EN DANZA**, avalada por la Dirección Académica (OFICIO/DA/322/2024).

La Consejera Técnica, Mtra. Rosalinda Rivas dio una breve explicación sobre los estudios previos que se realizaron y cómo se reflejaron en la reestructura del mapa curricular. Explicación que fue complementada con la opinión de la consejera alumna de la Licenciatura en Danza, Daniela Trejo, quien comentó que el programa educativo considera importante la atención y cuidado del cuerpo como instrumento principal de esta licenciatura y con ello trata de prever lesiones prematuras. También considera la orientación que se le da a la creación y a la docencia en sus diferentes enfoques de la Danza: folclor, ballet y contemporáneo; además de las técnicas alternativas.

Acuerdo:

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos el Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de **LICENCIADO EN DANZA OPCIÓN CONTEMPORÁNEA Y FOLCLÓRICA MEXICANA** a **LICENCIATURA EN DANZA**.



Karon Rebecca M.A.





6c. Asuntos académicos.



El Secretario Académico presentó ante el H. Consejo Técnico la propuesta de **Rediseño Curricular** del Programa Educativo de **LICENCIATURA EN TEATRO**, avalada por la Dirección Académica (OFICIO/DA/320/2024).

El Consejero Técnico, Mtro. Alejandro Chávez dio una breve explicación sobre el mapa curricular y los aspectos generales de los cambios que se realizaron al mismo. Mencionó que los cambios que se realizaron en todo este proceso se basan fundamentalmente en la actualización de algunas asignaturas con sus respectivos contenidos.

Acuerdo:

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos el Rediseño Curricular de **LICENCIATURA EN TEATRO** y se recomienda la revisión en la seriación de algunas materias para tener un programa más flexible.



Karen Rebecca M.A.

6d. Asuntos académicos.

El Secretario Académico presentó ante el H. Consejo Técnico la propuesta de **Diseño Curricular** del Programa Educativo de **LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**, avalada por la Dirección Académica (OFICIO/DA/323/2024).

El Presidente del Consejo, Mtro. Xavier Venegas, dio una breve explicación sobre la creación de este nuevo programa educativo, el cual pretende ofertar una opción distinta a las que actualmente se ofrecen en la Facultad y de esta manera insertar la producción de cine y medios audiovisuales como una opción más para los estudiantes. La Consejera Técnica alumna de la Maestría, Cristina Córdova, comentó que es una oferta educativa muy interesante por sus ejes temáticos que presenta.

Acuerdo:

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos el Diseño Curricular de **LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL** y se recomienda que se analicen los recursos en relación a la planta docente, infraestructura y equipo para que sean verificados por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.



Karen Rebecca H.A.



6e. Asuntos académicos.

El Secretario Académico presentó ante el H. Consejo Técnico la propuesta de **Rediseño Curricular** del Programa Educativo de **LICENCIATURA EN MÚSICA**, avalada por la Dirección Académica (OFICIO/DA/319/2024).

El Presidente del Consejo, Mtro. Xavier Venegas dio una breve explicación sobre los cambios realizados en la malla curricular de la Licenciatura en Música; los cuales se basaron en la factibilidad de los recursos (humanos, financieros, etc.), la eficiencia de algunas materias que representan una mayor matrícula y que implicaban sobrecargas constantes de los docentes, disminución de materias optativas, además de fortalecer el área de creación y producción musical.

Acuerdo:

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos el Rediseño Curricular de **LICENCIATURA EN MÚSICA**.





Karen Rebeca H.A.



6f. Asuntos académicos.

El Secretario Académico presentó ante el H. Consejo Técnico la propuesta de **Rediseño Curricular** del Programa Educativo de **MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA con OPCIÓN ARTES VISUALES, OPCIÓN MÚSICA y OPCIÓN TEATRO**, avalada por la Dirección Académica (OFICIO/DA/361/2024) y la Dirección de Investigación y Posgrado según oficio DIP/101/2024.

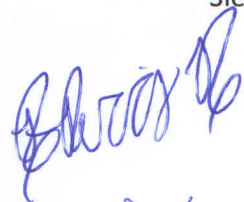
El Presidente del Consejo, Mtro. Xavier Venegas realizó una presentación general de los cambios realizados durante todo el proceso del rediseño curricular del programa educativo de la Maestría en Producción Artística con Opción Artes Visuales, Opción Música y Opción Teatro.

Acuerdo:

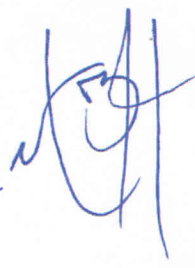
El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos el Rediseño Curricular de **MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA con OPCIÓN ARTES VISUALES, OPCIÓN MÚSICA y OPCIÓN TEATRO**, y se recomienda que se ajusten y corrijan las materias optativas de las tres opciones a materias interdisciplinarias y no específicas.

7. Asuntos generales. Sin asuntos generales que tratar.

Siendo las 13 horas con 56 minutos se dio por terminada la sesión.







 Karen Rebeca H.A.

9 de mayo del 2024

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO FACULTA DE ARTES

Siendo las 12 horas con 11 minutos se dio inicio a la sesión de consejo técnico, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.
2. Lista de asistencia.
3. Lectura del acta anterior.
4. Estados financieros.
5. Asuntos académicos.
6. Asuntos generales.

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.

El presidente del Consejo Técnico M.A. Jesús Xavier Venegas Aragonés da la bienvenida a los Consejeros Técnicos Alumnos y a los Consejeros Técnicos Maestros.

2. Lista de asistencia

Se realizó el pase de lista de asistencia quedando el quorum integrado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo Técnico
M.A. JESÚS XAVIER VENEGAS ARAGONÉS

Consejeros Técnicos Maestros

No.	Nombre del maestro	Área representada
1.	M.A. RUTH MORA ORDÓÑEZ	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
2.	M.C. ROSALINDA RIVAS CASTILLA	LIC. EN DANZA
3.	LIC. JESÚS MANUEL FLORES AGUIRRE	LIC. EN MÚSICA
4.	M.A. ALEJANDRO CHÁVEZ RESÉNDIZ	LIC. EN TEATRO
5.	M.A. JÁNETTE MARÍA MENDOZA MÁRQUEZ	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Consejeros Técnicos Alumnos

No.	Nombre del alumno	Área representada
1.	C. DEISY DEIDALY LÓPEZ MACÍAS	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
2.	C. DANIELA TREJO JUÁREZ	LICENCIATURA EN DANZA
3.	C. KAREN REBECA MEDRANO ARIAS	LIC. EN MÚSICA
4.	C. VÍCTOR ABRAHAM BOLÍVAR SIGALA	LIC. EN TEATRO
5.	LIC. ANA TERESA CARO RIVERO	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten text: Karen Rebeca M.A.



Así mismo, estuvieron presentes con voz y sin voto la M.A.P. Carolina María Aguirre Prado, Secretaria Administrativa, el M.A. Miguel Hernández Andrade, Secretario Académico y la M.A. Marcia Pamela Martínez Navarro, Secretaria de Extensión y Difusión, fungiendo esta última como secretaria de actas.

3. Lectura del acta anterior.

El acta fue previamente revisada por el consejo.

Acuerdo:

El consejo técnico aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión anterior.

4. Estados financieros.

La secretaria Administrativa presentó los estados financieros correspondientes a los meses de febrero y marzo del 2024.

Acuerdo:

El consejo técnico aprueba por unanimidad de votos los estados financieros correspondientes a los meses de febrero y marzo del 2024.

5. Asuntos académicos.

- a) Se da lectura a la solicitud realizada por la **M.A. CARMEN BELINDA DE LA MORA LAPHOND**, quien solicita el aval de consejo técnico para participar en la convocatoria de Año Sabático 2024, con el proyecto de investigación "La formación profesional, el entrenamiento y el cuidado de la voz para las artes escénicas y disciplinas afines en el ámbito de la educación superior del arte".

Acuerdo:

El consejo técnico avala la solicitud por unanimidad de votos y solicita a la administración actual se tenga un plan para la sustitución de la docente, en caso de que esta sea acreedora al apoyo. De igual manera solicita se reporten los resultados de la convocatoria en la siguiente sesión de consejo.

- b) El secretario académico la lectura a la propuesta del Diplomado en *Danza Movimiento Terapia*.

Acuerdo:

El consejo técnico comisiona al secretario académico para revisar la propuesta de los costos, número de participantes, así como detalles de logística, con la finalidad de que el diplomado sea presentado en la próxima sesión de consejo.

Brigit

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Karen Rebeca M.A.

- c) El secretario académico da lectura a las solicitudes por parte de:

C. ARACELY SOTO HERNÁNDEZ, Licenciatura en Danza, Mat.
C. AXEL JOHAN SUBÍAS ESPINOZA, Licenciatura en Danza, Mat.
C. LUIS EDUARDO TORRES OROZCO, Licenciatura en Música, Ma
C. ÁNGEL GAEL TARANGO ORDAZ, Licenciatura en Música, Ma

Quienes para poder continuar con sus estudios solicitan su cambio del plan curricular 2015 al plan curricular 2024. Dichos estudiantes eran de nuevo ingreso y no concluyeron su primer semestre.

Acuerdo:

El consejo técnico solicita evidencia de cada uno de los casos, ya que serían estudiantes que ingresarían a primer semestre y esto podría afectar al ingreso en agosto del 2024.

- d) El secretario académico solicita al consejo técnico la corrección del acta anterior, específicamente en la solicitud y acuerdo respecto a la situación académica de la estudiante **LUISA FERNANDA MENDOZA FALOMIR**.

- f) Solicitud por parte de la alumna de la licenciatura en Música, **LUISA FERNANDA MENDOZA FALOMIR**, con número de matrícula **332736**, quien por motivos personales no realizó el trámite de baja temporal cayendo en baja definitiva.

Acuerdo:

El consejo técnico aprueba la solicitud de la estudiante y autoriza su cambio de estatus en el SEGA para que pueda continuar con sus estudios.

Acuerdo:

El consejo técnico autoriza la reactivación para inscribirse en el semestre agosto-diciembre del 2024, aún y cuando exceden más de tres semestres sin inscribirse.

- e) El secretario académico da lectura a la solicitud por parte de la **C. MARIANA LOYA MARIÑELARENA**, de la licenciatura en música, con número de matrícula [REDACTED] ya que por motivos personales excedió el tiempo de baja temporal y pasaron tres semestres sin inscribirse, por lo que cayó en baja definitiva.

Acuerdo:

El consejo técnico aprueba por unanimidad de votos la solicitud de la estudiante y autoriza su reactivación y su reingreso para el semestre agosto-diciembre del 2024, aún y cuando exceden más de tres semestres sin inscribirse.

Karen Rebeca H.A.

- f) El secretario académico da lectura a la solicitud por parte de la **C. EVELYN BERENICE AYALA RANGEL**, de la licenciatura en música, con número de matrícula [REDACTED], ya que por motivos personales excedió el tiempo de baja temporal y pasaron tres semestres sin inscribirse, por lo que cayó en baja definitiva.

Acuerdo:

El consejo técnico aprueba por unanimidad de votos la solicitud de la estudiante y autoriza su reactivación y su reingreso para el semestre agosto-diciembre del 2024, aún y cuando exceden más de tres semestres sin inscribirse.

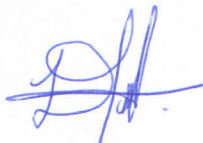
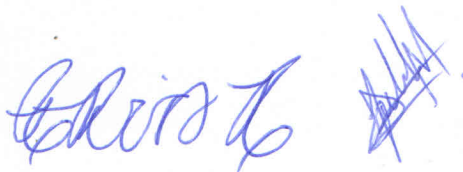
6. Asuntos generales.

- a) La consejera alumna de la Licenciatura en Música pregunta sobre la falta de agua en las instalaciones en la Facultad.

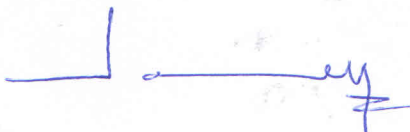
El presidente de consejo comenta la situación actual del hidroneumático y que su mantenimiento depende de unidad central, sin embargo, se le está dando seguimiento a la situación para que no afecte a los estudiantes y docentes de la facultad.

- b) La consejera alumna de la Maestría sugiere hacer extensiva la invitación a los alumnos y docentes de licenciatura para que asistan al Coloquio de Investigación de la Maestría en Producción Artística, con la finalidad de darle mayor difusión a los proyectos de posgrado y fomentar en los estudiantes de la licenciatura el interés por estudiar un posgrado.

Siendo las 13 horas con 43 minutos se dio por terminada la sesión.



Karen Rebeca M.A.



10 de septiembre del 2024

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
FACULTA DE ARTES**

Siendo las 12 horas con 15 minutos se dio inicio a la sesión de Consejo Técnico, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.
2. Lista de asistencia.
3. Lectura del acta anterior.
4. Estados financieros.
5. Asuntos académicos.
6. Asuntos generales.

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.

El presidente del Consejo Técnico M.A. Jesús Xavier Venegas Aragonés da la bienvenida a los Consejeros Técnicos Alumnos y a los Consejeros Técnicos Maestros.

2. Lista de asistencia

Se realizó el pase de lista de asistencia quedando el quorum integrado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo Técnico
M.A. JESÚS XAVIER VENEGAS ARAGONÉS

Consejeros Técnicos Maestros

No.	Nombre del maestro	Área representada
1.	M.A. RUTH MORA ORDÓÑEZ	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
2.	M.C. ROSALINDA RIVAS CASTILLA	LIC. EN DANZA
3.	LIC. JESÚS MANUEL FLORES AGUIRRE	LIC. EN MÚSICA
4.	M.A. ALEJANDRO CHÁVEZ RESÉNDIZ	LIC. EN TEATRO
5.	M.A. JANETTE MARÍA MENDOZA MÁRQUEZ	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Consejeros Técnicos Alumnos

No.	Nombre del alumno	Área representada
1.	C. DEISY DEIDALY LÓPEZ MACÍAS	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
2.	C. DANIELA TREJO JUÁREZ	LICENCIATURA EN DANZA
3.	C. KAREN REBECA MEDRANO ARIAS	LIC. EN MÚSICA
4.	C. VÍCTOR ABRAHAM BOLÍVAR SIGALA	LIC. EN TEATRO
5.	LIC. MARÍA CRISTINA CÓRDOVA TREVIZO	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Karen Rebeca H.A.

Así mismo, estuvieron presentes con voz y sin voto la M.A.P. Carolina María Aguirre Prado, Secretaria Administrativa, el M.A. Fernando De León Flores, Secretario Académico y el M.A. Miguel Hernández Andrade, Secretario de Planeación, fungiendo este último como secretario de actas.

3. Lectura del acta anterior.

El acta fue previamente revisada por el consejo.

Acuerdo:

El Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión anterior.

4. Estados financieros.

La secretaria Administrativa presentó los estados financieros, ingresos y egresos, correspondientes a los meses de junio y julio del 2024.

Acuerdo:

El Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos los estados financieros correspondientes a los meses de junio y julio del 2024.

Se presenta el presupuesto para el año 2025 para su análisis y, en su caso, aprobación.

Acuerdo:

El Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos el presupuesto para el año 2025.

5. Asuntos académicos.

Se presentan los siguientes casos académicos:

- a) El C. Jesús Damián Ochoa Venegas, con matrícula 379679, solicita su reactivación ya que causó baja definitiva en el semestre enero-junio de 2024 al acumular nueve materias no acreditadas en el plan 2015 por motivos de salud.

Acuerdo:

El Consejo Técnico después de analizar las evidencias presentadas, aprueba con 9 votos a favor y una abstención la reactivación del alumno y su reingreso en el semestre agosto-diciembre de 2024, por lo que se autoriza la baja temporal extemporánea del semestre enero-junio 2024 y por consiguiente la eliminación de ese ciclo, así mismo se condiciona a inscribirse al plan vigente ya que su plan de estudios se rediseñó, por lo que se autoriza su cambio al plan 2024.

Karen Rebecca H.A.

Christ

- b) El C. Juan Carlos Durán Muñiz, con matrícula 215157, solicita su reactivación ya que causó baja definitiva por tener más de tres semestres sin reinscribirse en el plan PL031, esto debido a que fue becado para estudiar otra carrera en China. Su desempeño como alumno en el plan mencionado ha sido muy satisfactorio, ya que no tiene materias reprobadas.

Acuerdo:

El Consejo Técnico después de analizar las evidencias presentadas, aprueba por unanimidad de votos la reactivación del alumno y su reingreso en el semestre agosto-diciembre de 2024, aún y cuando excede más de tres semestres sin inscribirse, así mismo se condiciona a inscribirse al plan de estudios vigente, por lo que se autoriza su cambio al plan 2024.

- c) La C. Dania Jazmín Parra Loya, con matrícula 370813, solicita su reactivación ya que causó baja definitiva de la Licenciatura en danza plan PL031, al acumular 8 materias no acreditadas, los motivos fueron violencia familiar y de salud por mordedura grave de perro.

Acuerdo:

El Consejo Técnico después de analizar las evidencias presentadas aprueba por mayoría de votos la reactivación de la alumna y su reingreso en el semestre agosto-diciembre de 2024, aún y cuando excede más de tres semestres sin estar inscrita, por lo que se autoriza la baja temporal extemporánea del semestre agosto-diciembre 2022 y por consiguiente la eliminación de ese ciclo, así mismo se condiciona a inscribirse al plan vigente ya que su plan de estudios se rediseñó, por lo que se autoriza su cambio al plan 2024.

- d) La C. Aracely Soto Hernández, con matrícula 359758, solicita autorización para inscribirse ya que se encuentra con estatus de baja temporal del plan PL031 de la Lic. en Danza y con más de tres semestres sin reinscribirse por motivos de salud diagnosticada con trastorno depresivo.

Acuerdo:

El Consejo Técnico después de analizar las evidencias presentadas aprueba con nueve votos a favor y una abstención la inscripción de la alumna en el semestre agosto-diciembre de 2024, aún y cuando excede más de tres semestres sin estar inscrita, así mismo se condiciona a inscribirse al plan vigente ya que su plan de estudios se rediseñó, por lo que se autoriza su cambio al plan 2024.

Karen Rebecca H.A.

- e) El C. Luis Eduardo Torres Orozco, con matrícula 361096, solicita autorización para inscribirse ya que tiene estatus de reingreso no inscrito en el programa educativo de Lic. en Música del plan 2015 y con más de tres semestres sin reinscribirse por problemas económicos.

Acuerdo:

El Consejo Técnico después de analizar los motivos que expone en su solicitud aprueba por unanimidad de votos la inscripción del alumno en el semestre agosto-diciembre de 2024, aún y cuando excede más de tres semestres sin estar inscrito, así mismo se condiciona a inscribirse al plan vigente ya que su plan de estudios se rediseñó, por lo que se autoriza su cambio al plan 2024.

- f) El C. Ángel Gael Tarango Ordaz, con matrícula 379675, alumno del programa educativo Lic. en Música plan 2015, solicita autorización para inscribirse al plan vigente 2024 ya que tiene estatus de reingreso no inscrito del plan anterior y por problemas económicos no pudo inscribirse en el semestre enero-junio 2024.

Acuerdo:

El Consejo Técnico después de analizar los motivos que expone en su solicitud aprueba por unanimidad de votos la inscripción del alumno en el semestre agosto-diciembre de 2024 en el plan vigente por lo que se autoriza el cambio al plan 2024.

- g) El C. Carlos Arturo Escalante Puchi, con matrícula [REDACTED] solicita su reactivación ya que causó baja definitiva en el programa educativo Lic. en Música plan 2015, por no reinscribirse en más de tres semestres por motivos económico-laborales.

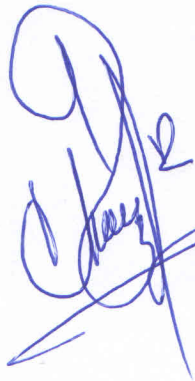
Acuerdo:

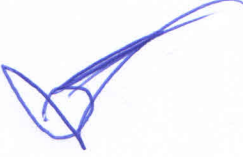
El Consejo Técnico después de analizar los motivos que expone en su solicitud aprueba por unanimidad de votos la reactivación del alumno y su reingreso en el semestre agosto-diciembre de 2024 en el plan vigente por lo que se autoriza el cambio al plan 2024.

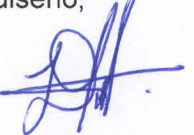
- h) La C. Aimee Yahaira Rodríguez Rivera, con matrícula 293045, del programa educativo Lic. en Música plan 2015, solicita su reactivación ya que causó baja definitiva por tener más de tres semestres sin reinscripción debido a motivos económico-laborales y por enfermedad de ricketsia.

Acuerdo:

El Consejo Técnico después de analizar las evidencias presentadas aprueba por mayoría de votos la reactivación de la alumna y su reingreso en el semestre agosto-diciembre de 2024, aún y cuando excede más de tres semestres sin estar inscrita, así mismo se condiciona a inscribirse al plan vigente ya que su plan de estudios se rediseñó, por lo que se autoriza su cambio al plan 2024.



Karla Rebecca M.A.

- i) El C. Juan Enrique Medina Castillo, con matrícula 341754, del programa educativo Lic. en Teatro plan 2015, solicita su reactivación ya que causó baja definitiva por más de tres semestres sin reinscribirse, debido a violencia psico-emocional de un compañero de salón.

Acuerdo:

El Consejo Técnico después de analizar las evidencias presentadas aprueba por unanimidad de votos la reactivación del alumno y su reingreso en el semestre agosto-diciembre de 2024, aún y cuando excede más de tres semestres sin estar inscrito.

6. Asuntos generales.

La consejera técnica alumna de la licenciatura en danza, solicita que se atienda la situación que sucede por las noches en el jardín que se encuentra a un lado del salón "K-Danza" ya que el agua que utilizan para regar es tratada, pero causa malos olores. Por lo que se reportará a la unidad correspondiente para que tomen cartas en el asunto.

La consejera alumna de maestría solicita que las clases que se imparten en aulas compartidas puedan terminar unos diez o cinco minutos antes de la hora para poder iniciar la siguiente clase a tiempo. Se les hará saber a los docentes para que atiendan esta petición.

El consejero maestro de la licenciatura en teatro expone que el teatro experimental hay problemas porque no lo abren a tiempo, particularmente en el turno matutino, así que solicita se solucione esta situación. Se atenderá esta petición con el personal técnico que está a cargo de estos espacios.

El presidente del Consejo Técnico les hace saber de una convocatoria que se publicará para darle identidad a la facultad en los diferentes eventos universitarios a través de un concepto que genere sentido de pertenencia. Podrán participar alumnos, docentes, egresados, administrativos y jubilados; no así los miembros del Consejo Técnico para evitar conflicto de interés. Habrá un premio para él o la ganadora, el cual será de \$5,000.00 (cinco mil pesos), y para ello el presidente solicita la autorización del Consejo para la liberación de este recurso económico. El Consejo aprueba por unanimidad. Quedando pendiente para una sesión extraordinaria que un miembro de los consejeros sea parte del jurado calificador junto con el presidente del Consejo.

Sin otro asunto que tratar, se concluye la sesión a las 14:50 horas.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right. A signature at the bottom center reads "Karen Rebeca H.A.".

31 de octubre del 2024

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO FACULTA DE ARTES

Siendo las 12 horas con 15 minutos se dio inicio a la sesión de Consejo Técnico, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.
2. Lista de asistencia.
3. Lectura del acta anterior.
4. Estados financieros.
5. Asuntos generales.

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.

El presidente del Consejo Técnico M.A. Jesús Xavier Venegas Aragonés da la bienvenida a los Consejeros Técnicos Alumnos y a los Consejeros Técnicos Maestros.

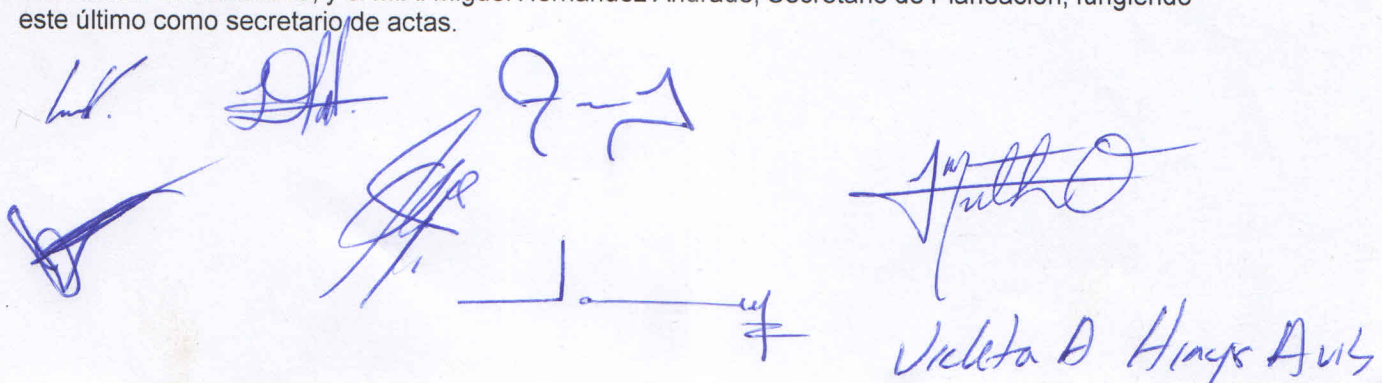
2. Lista de asistencia

Se realizó el pase de lista de asistencia quedando el quorum integrado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo Técnico
M.A. JESÚS XAVIER VENEGAS ARAGONÉS

Consejeros Técnicos Maestros			
No.		Nombre del maestro	Área representada
	1.	M.A. RUTH MORA ORDÓÑEZ	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
	2.	LIC. VIOLETA HINOJOS AVILÉS (SUPLENTE)	LIC. EN DANZA
	3.	LIC. JESÚS MANUEL FLORES AGUIRRE	LIC. EN MÚSICA
	4.	M.A. JANETTE MARÍA MENDOZA MÁRQUEZ	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
Consejeros Técnicos Alumnos			
No.		Nombre del alumno	Área representada
	1.	C. ALEXIS CHÁVEZ LEGARDA (SUPLENTE)	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
	2.	C. DANIELA TREJO JUÁREZ	LICENCIATURA EN DANZA
	3.	C. JORGE LUIS VEGA NÁJERA (SUPLENTE)	LIC. EN MÚSICA
	4.	C. VÍCTOR ABRAHAM BOLÍVAR SIGALA	LIC. EN TEATRO
	5.	LIC. ANA TERESA CARO RIVERO (SUPLENTE)	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Así mismo, estuvieron presentes con voz y sin voto la M.A.P. Carolina María Aguirre Prado, Secretaria Administrativa, y el M.A. Miguel Hernández Andrade, Secretario de Planeación, fungiendo este último como secretario de actas.



Handwritten signatures of the attendees, including the President and the Secretary of the Council.

3. Lectura del acta anterior.

El acta fue previamente revisada por el consejo.

Acuerdo:

El Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión anterior, estableciendo que en las reuniones sucesivas este punto se omitirá, toda vez que se ha acordado que el acta será enviada previamente para su revisión y, en su caso, aprobación.

4. Estados financieros.

La secretaria Administrativa presentó los estados financieros, ingresos y egresos, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2024.

Acuerdo:

El Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos los estados financieros correspondientes a los meses de junio y julio del 2024.

Se presenta el presupuesto para el año 2025 para su análisis y, en su caso, aprobación.

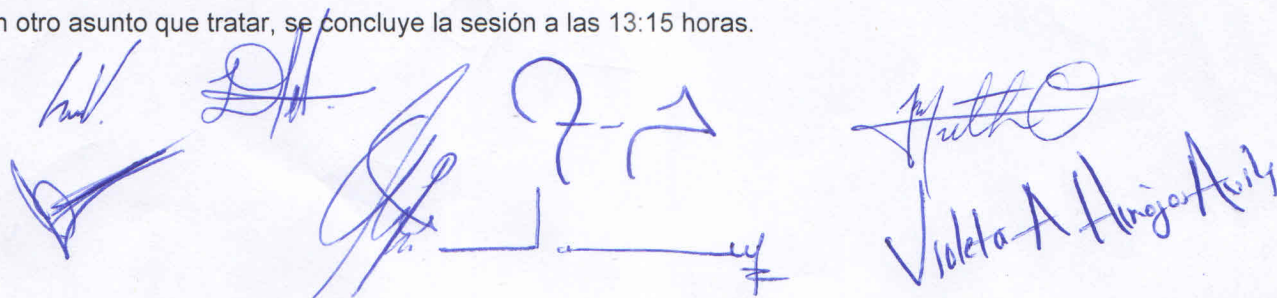
Acuerdo:

El Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos el presupuesto para el año 2025.

5. Asuntos generales.

- El presidente del Consejo Técnico les presenta el documento que fungirá como el Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes, administración 2022-2028, el cual pretende que a través de sus acciones abone al Plan de Desarrollo Institucional de la UACH. Les informa que este documento ha cumplido con un proceso incluyente de participaciones y aportaciones de sus bases estudiantil, docente y administrativa; además de los foros externos con egresados y representantes culturales, tanto públicos y privados que retroalimentaron y enriquecieron este documento. Por lo que será la hoja de ruta que permita potencializar el desarrollo de la Facultad de Artes y de su comunidad a través de la calidad académica, de la generación de conocimiento y producción académica relevantes y con sentido social. Es un documento dinámico, institucional y público, por lo que el presidente les exhorta a compartirlo y socializarlo en la Facultad de Artes y con toda la comunidad en general.
- Se elige a través de un sorteo a un consejero alumno y a un consejero maestro para que junto con el director de la Facultad integren el jurado que seleccionará la mejor propuesta de la Identidad Visual de la Facultad, con base en la convocatoria que fue publicada con anterioridad. Los consejeros seleccionados fueron Jesús Manuel Flores y el alumno Víctor Abraham Bolívar Sigala.
- La consejera maestra de danza exige que se resuelva la problemática del teatro experimental, en el sentido de que el personal administrativo encargado del área sea puntual y constante para abrir el espacio, ya que ha sido muy recurrente este problema. El presidente le informa que se reunirá con la secretaria administrativa y con el personal encargado del área para dar solución a esta demanda.

Sin otro asunto que tratar, se concluye la sesión a las 13:15 horas.



Handwritten signatures of the attendees, including the name Violeto A. Hingorán.

3 de diciembre del 2024

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO FACULTAD DE ARTES

Siendo las 11 horas con 10 minutos se dio inicio a la sesión de Consejo Técnico, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.
2. Lista de asistencia.
3. Toma de protesta a Consejeros Alumnos entrantes.
4. Estados financieros.
5. Segundo informe de actividades de la Administración 2022-2028.
6. Asuntos generales.

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.

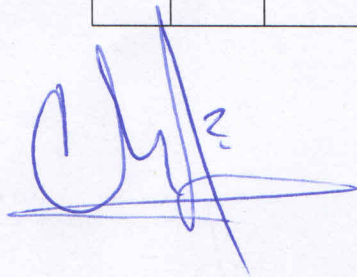
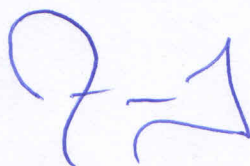
El presidente del Consejo Técnico M.A. Jesús Xavier Venegas Aragonés da la bienvenida a los Consejeros Técnicos Alumnos y a los Consejeros Técnicos Maestros.

2. Lista de asistencia

Se realizó el pase de lista de asistencia a los Consejeros Maestros y a los Consejeros Alumnos entrantes, quedando el quorum integrado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo Técnico
M.A. JESÚS XAVIER VENEGAS ARAGONÉS

Consejeros Técnicos Maestros			
No.		Nombre del maestro	Área representada
	1.	M.A. RUTH MORA ORDÓÑEZ	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
	2.	M.C. ROSALINDA RIVAS CASTILLA	LIC. EN DANZA
	3.	LIC. JESÚS MANUEL FLORES AGUIRRE	LIC. EN MÚSICA
	4.	M.A. ALEJANDRO CHÁVEZ RESÉNDIZ	LIC. EN TEATRO
	5.	M.A. JANETTE MARÍA MENDOZA MÁRQUEZ	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA
Consejeros Técnicos Alumnos			
No.		Nombre del alumno	Área representada
	1.	C. ALEJANDRA SÁNCHEZ PARRA	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS
	2.	C. LAURA MICHELLE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (SUPLENTE)	LIC. EN MÚSICA
	3.	C. JESÚS EDUARDO QUINTANA ARÁMBULA	LIC. EN TEATRO
	4.	LIC. DIANA LAURA ENRÍQUEZ MARO	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Así mismo, estuvieron presentes con voz y sin voto la M.A.P. Carolina María Aguirre Prado, Secretaria Administrativa, y el M.A. Miguel Hernández Andrade, Secretario de Planeación, fungiendo este último como secretario de actas.

3. Toma de protesta a Consejeros Alumnos.

El presidente del Consejo Técnico M.A. Jesús Xavier Venegas Aragonés, una vez realizado el pase de lista, les tomó la protesta de ley a los nuevos Consejeros Alumnos anteriormente mencionados. Así mismo agradeció a los Consejeros Alumnos salientes su compromiso de trabajo institucional concluido y les hizo entrega de un reconocimiento a nombre del H. Consejo Técnico.

4. Estados financieros.

La secretaria Administrativa presentó los estados financieros, ingresos y egresos, correspondientes al mes de octubre de 2024.

Acuerdo:

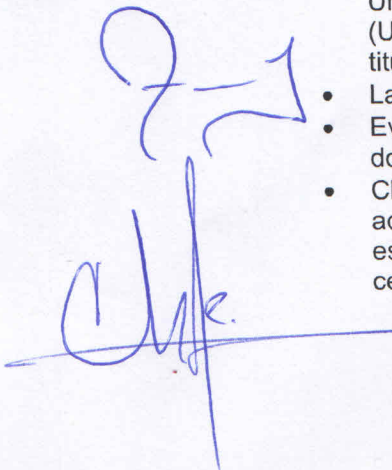
El Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos los estados financieros de ingresos y egresos correspondientes al mes de octubre de 2024.

5. Segundo informe de actividades de la Administración 2022-2028.

El presidente rindió ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes el Segundo Informe de Actividades del periodo comprendido del 28 de octubre de 2023 al 28 de octubre de 2024 y mediante una exposición les hace saber, a manera de resumen, las actividades desarrolladas durante este periodo, algunas concluidas y otras en proceso. Todas ellas basadas en los cinco ejes del Plan de Desarrollo: aseguramiento de la calidad académica; generación de conocimiento; extensión de los servicios y difusión de la cultura; infraestructura, equipamiento y servicios; y gestión directiva.

Cada uno de estos ejes despliega una serie de estrategias y acciones, de las que se destacan las siguientes:

- Los rediseños curriculares de nuestros programas educativos, la implementación de la Licenciatura en Artes Visuales y, particularmente, el diseño e implementación de la nueva Licenciatura en Producción Audiovisual. Además de la mejora constante del personal docente y la atención integral del estudiante como prioridades de esta administración.
- Los intercambios y colaboraciones académicas, culturales y artísticas con las Universidades de Querétaro (UAQ), de El Paso Texas (UTEP) y Las Vegas, Nevada (UNLV) con el propósito de lograr futuros convenios académicos, entre ellos la doble titulación.
- La realización de murales, generando con ello recursos propios.
- Eventos con sentido social como conciertos, presentaciones de teatro, brigadas, donaciones, entre otros.
- Climatización, impermeabilización, equipamiento y remodelación de espacios académicos, entre ellos, la remodelación externa e interna del edificio A (taller de escultura), remodelación total interna del salón C-4, poliuretano en el taller de cerámica, y remodelación en proceso para la sala de maestros (C-2).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

No. de Acta 292

- Atención en temas de Derechos Humanos, como el acoso, hostigamiento, violencia, equidad de género, entre otros, por medio de conferencia y cursos a todo el personal docente y administrativo.
- Adquisición de una camioneta nueva tipo SUV para atender necesidades de traslados de personal académico, administrativo y obra.

Como observaciones y sugerencias de algunos Consejeros fueron que se implementen los programas educativos en la página web de la Facultad, además del Plan de Desarrollo.

Sugieren que se implemente un plan de acción involucrando a la unidad de tutorías, de psicología y de las academias para atender y dar seguimiento a los estudiantes con perfil de riesgo académico y emocional alto y revertir esta situación.

Se solicita que se actualice el catálogo de artistas y que haya una mejor difusión.

Se solicita que se atiendan los problemas de suministro de gas para el edificio J (salones de pintura y fotografía) y otros espacios, además del problema de la señal de internet en general.

6. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales previamente registrados.

Sin otro asunto que tratar, se concluye la sesión a las 13:15 horas.